

## Consejería de Sanidad

### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 21 de enero de 2010, por la que se procede a la publicación de resolución de recurso de reposición del expediente administrativo sancionador en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco en la Comunidad de Madrid, que se relaciona en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de la personas a continuación reseñada, en relación al procedimiento de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Requerido y último domicilio: "Salones Terpsicore, Sociedad Limitada", avenida de Fuenlabrada, número 55, 28912 Leganés (Madrid).

Expediente: AV/09/0000065.

Objeto del requerimiento: Resolución de recurso de reposición contra resolución de procedimiento sancionador.

Lo que se comunica a la interesada indicada, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicha titular.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio de 1998).

Madrid, a 21 de enero de 2010.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/4.574/10)

## Consejería de Sanidad

### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 21 de enero de 2010, por la que se procede a la publicación de propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco en la Comunidad de Madrid, que se relaciona en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Requerido y último domicilio: "Panfresco, Sociedad Limitada" ("Cafetería, Pastelería y Panadería C & C"), calle Ontanilla, número 10, 28025 Madrid.

Expediente: AV/09/0000121.

Objeto del requerimiento: Propuesta de resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que tenga por conveniente.

Lo que se comunica a la interesada indicada, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid que la publicación íntegra de la Propuesta de Resolución podría lesionar los derechos o intereses legítimos de dicha interesada.

Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes, ante el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sito en calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el indicado plazo, en las citadas oficinas.

Madrid, a 21 de enero de 2010.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/4.575/10)

## Consejería de Sanidad

### SUMMA 112

Resolución de 25 de enero de 2010, por la que el Director-Gerente promueve el expediente de contratación de Gestión de Servicios Públicos, SUMMA PA/GS/01/10, denominado "Prestación de transporte sanitario terrestre intercomunitario para el traslado de pacientes a cargo del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid", mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Servicio Madrileño de Salud-SUMMA 112.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
- Número de expediente: SUMMA PA/GS/01/10.

#### 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Prestación de transporte sanitario terrestre intercomunitario para el traslado de pacientes a cargo del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria.
- Lugar de ejecución: Ver pliegos.
- Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

- Importe total: 894.316 euros.
- Base imponible: 894.316 euros.
- Importe total del IVA: 0 euros.

#### 5. Garantía provisional: Sí. Total, 26.829,48 euros.

#### 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Gerencia SUMMA 112-Departamento de Suministros y Contratación Administrativa. De lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
- Domicilio: Calle Antracita, número 2 bis.
- Localidad y código postal: 28045 Madrid.
- Teléfono: 913 387 534/572/516.
- Fax: 913 387 568/539/551.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de febrero de 2010, a las catorce horas.